# La Cátedra jerezana de Flamencología propone la creación de una oficina de promoción del flamenco

Recientemente se ha celebrado en Madrid una reunión del director general de Espectáculos, Don Pedro Segú y Martín, con varios miembros de las Cátedra de Flamencología de Jerez, resultado de la cual ha sido la redacción de una serie de sugerencias, elevadas a dicha Dirección General, entre las que destaca la propuesta redactada por la Dirección de la Cátedra de Flamencología para que sea creada en dicho organismo, dentro del Servicio de Espectáculos Varios, una oficina permanente de promoción del flamenco, a escala nacional, dado el singular auge alcanzado por este arte andaluz en los últimos años.

También tenemos noticias de que se ha sugerido la organización anual, en la capital de España, de una Semana Nacional de Arte Flamenco, al final de la cual serían entregados los premios que concede la Cátedra jerezana, pero dándoles a los mismos un carácter oficial. También se trata de una reglamentación de tablaos y espectáculos flamencos, así como del establecimiento de un escalofón, por grupos, de todos los artistas profesionales y la creación estatal de un Tablao Nacional del Flamenco, para su actuación en paradores de turismo e intercambio con otros grupos extranjeros.

Otras sugerencias elevadas al director general de Espectáculos se refieren a la constitución de un Consejo asesor, formado por miembros de la Cátedra, para la oficina que se pretende crear, dedicada a la promoción del flamenco; exigencia de asesoramiento técnico oficial, en las grabaciones de discos; promoción cultural de jóvenes valores del arte flamenco; ayudas económicas a peñas y al Museo del Arte Flamenco; patrocinio oficial de festivales y otras actividades que se celebren.

ABC, Sevilla, 8 - 12 - 1.973.

---

*Hasta aquí la noticia de prensa a la que hemos de añadir la apostilla de nuestra satisfacción por este plan sugerido a la Dirección General de Espectáculos que bien puede cumplir las aspiraciones de todos los aficionados en este aspecto tan importante y tantas veces puesto de relieve en nuestras columnas de ofrecer al flamenco las ventajas no ya de una promoción, sino de una jerarquización y regulación racionales. Estos proyecto parecen tender esencialmente a esa idea de disciplinar una actividad que se viene desenvolviendo, en su propio perjuicio, de modo anárquico. Suponemos que se trata de un mero esquema, de un esbozo como punto de arranque, al que habrá de seguir un estudio serio, fundamentado y ecuánime. Los problemas que habrán de interponerse son muchos. Pero tal vez esto deba constituir la evidencia de la necesidad de afrontarlos. Muchos aficionados se preguntarán si la Cátedra jerezana es competente para constituir por sí sola el Consejo asesor que se propugna. Nosotros entendemos que sí, que a falta de otro organismo de mayor base de representatividad, la Cátedra puede desempeñar también este cometido y suponemos que para ello cuidará de ampliar su base en la medida que resulte más aconsejable.*

*Un modo de hacerlo sería pedir la colaboración del Centro de Estudios de Música Andaluza y de Flamenco, siempre en una línea de interés por estas cosas; otro pudiera ser el de revivir con este motivo el Patronato de Festivales que en su permanente marasmo corre el riesgo de ser absorbido por la oficina de promoción que se pretende crear; cosa que, por lo demás, parecería lógica y normal. Y una representación indispensable y plural debería buscarse —siempre desde nuestro modesto enfoque— entre las Peñas flamencas legalmente constituídas y representadas democráticamente y en función del número de socios con que cada una, también legalmente, cuenta.*

*No estamos pretendiendo decir lo que se debe hacer, sino pensando un poco en alta voz y dando un parecer que no es sino la primera impresión que se nos ofrece cuando conocemos la noticia. El asunto es complejo y requerirá de opiniones y discusiones de más alto nivel que el nuestro. ¡Ah!, para terminar y entrando ya en el campo de la anécdota. ¿Un escalafón, por grupos, de todos los artistas nacionales?. ¿Y quién le pone los cascabeles al gato?. Esto sí que iba a ser difícil, a la hora de repartir el número uno, por ejemplo, que tiene algo así como dos docenas de legítimos titulares . . .*

F. B.